



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, en lo sucesivo la Convocante, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción I y 28 fracción I y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 30 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia; por conducto de la Subdirección General de Administración, ubicada en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, con teléfono 52-65-74-00 extensiones 7380 y 7599, celebrará la Licitación Pública Nacional No. 14120001-0XX-06, para la Adquisición de Equipos de Cómputo de acuerdo a las siguientes:

BASES

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS.

1. **Área responsable de la contratación:** Las áreas administrativas del FONACOT facultadas para llevar a cabo procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como de contratación de servicios.
2. **Área solicitante:** Las que de acuerdo a sus necesidades requieran la contratación de servicios.
3. **Área técnica:** La que establezca especificaciones y normas de carácter técnico.
4. **S.F.P.:** Secretaría de la Función Pública.
5. **Bienes de inversión:** Es todo bien mueble e inmueble susceptible de ser inventariado.
6. **COMPRANET:** Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, desarrollado por la S.F.P., con dirección electrónica en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>
7. **Contrato-pedido:** Instrumento legal que suscribe el FONACOT con el Licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones, conforme a los cuales se regirán las partes.
8. **Devolución:** Es el acto de regresar al proveedor aquellos bienes que no cumplen con los requisitos establecidos en bases.
9. **Convocante y/o Contratante:** Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores y/o Fonacot.
10. **Internet:** Red Mundial de Computadoras.
11. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
12. **Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
13. **Licitante:** La persona que participe en la presente Licitación que ofrece sus productos o servicios al FONACOT.
14. **Proveedor de bienes:** La persona física o moral, que celebre con el FONACOT, el contrato o pedido que se derive de esta Licitación Pública.
15. **Reglamento:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
16. **Proveedor de bienes Mexicano:** Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana y que pueden participar en la licitación.
17. **Programa informático:** El medio de captura desarrollado por la S.F.P. que permite a los licitantes, así como al Fonacot, enviar y recibir información por medios remotos de comunicación electrónica, así como generar para cada licitación pública un mecanismo de seguridad que garantice la confidencialidad con la cual podrán abrirse los sobres que contengan las proposiciones en la fecha y hora establecidas en la convocatoria para inicio de los actos de presentación y apertura.
18. **Medio de identificación electrónica:** conjunto de datos electrónicos asociados con un documento que son utilizados para reconocer a su autor, y que legitiman el consentimiento de éste para obligarlo a las manifestaciones que en él se contienen, de conformidad con el artículo 27 de la Ley.
19. **Certificación del medio de identificación electrónica:** el proceso mediante el cual la S.F.P. emite un certificado digital par establecer la identificación electrónica de un licitante.
20. **IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.
21. **Testigo Social:** Las personas físicas que pertenezcan o no a organizaciones no gubernamentales, así como las propias organizaciones no gubernamentales, que cuenten con el registro correspondiente ante la S.F.P.,



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

que a solicitud de las dependencias y entidades, de mutuo propio, o a solicitud de la propia S.F.P., podrán participar con derecho a voz en las contrataciones que lleven a cabo las dependencias y entidades, emitiendo al término de su participación un testimonio público sobre el desarrollo de las mismas.

22. **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes.
23. **SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los licitantes con objeto de acreditar su personalidad en el acto de presentación y apertura de proposiciones, presentarán un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo al **Anexo No. 1**, el cual forma parte de estas bases.

El domicilio que se señale en el **Anexo No. 1**, será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten.

Asimismo, en caso de que el licitante nombre a un representante para efectos de presentar las proposiciones técnicas y económicas, o bien, para asistir a todos los eventos de la Licitación, bastará con la exhibición de una carta poder simple, conforme al **Anexo No. 2** el cual forma parte de estas bases, otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, anexando copia de una identificación vigente de quien entregue las proposiciones, para cotejo contra el original, la carta poder y la identificación a la que se ha hecho referencia, documentos que deberán ir dentro del sobre de la propuesta, tal como se indica en el numeral 9.

El licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el correspondiente contrato-pedido.

1.1.- COSTO DE LAS BASES.

Los licitantes podrán a su elección cubrir el costo de las bases de dos formas:

- A) Mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución de crédito a favor de **“Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores”** o pago en efectivo en caja, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria publicada para esta licitación, el cual deberá realizarse de 9:00 a 12:00 hrs. y de 12:30 a 15:30 hrs. en la caja ubicada en la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., por un costo no reembolsable de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.
- B) A través de pago en el Banco por medio de los recibos que para ese efecto genera Compranet y tendrán un costo no reembolsable de \$900.00 (Novecientos pesos 00/100 M.N.).

2.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.

Los interesados que opten por participar en la licitación pública Nacional, a través de medios remotos de comunicación electrónica, se sujetarán a lo siguiente:

- A. Reconocerán como propia y auténtica la información que por medios remotos de comunicación electrónica envíen a través de COMPRANET, y que a su vez, se distinga por el de identificación electrónica que les certifique la S.F.P. En dicha información quedarán comprendidas las propuestas técnica y económica; la documentación distinta a éstas, y las manifestaciones bajo protesta de decir verdad que se requieren en la licitación pública Nacional de referencia.
- B. Notificarán oportunamente a la S.F.P., bajo su responsabilidad, respecto de cualquier modificación o renovación de las facultades otorgadas a su apoderado o representante al que haya sido entregado un certificado digital.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

- C. Aceptarán que el uso de su certificado digital por persona distinta a la autorizada, quedará bajo su exclusiva responsabilidad.
- D. Admitirán que se tendrán por no presentadas las proposiciones y la demás documentación requerida por la Convocante, cuando los sobres en los que contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.
- E. Aceptarán que se tendrán por notificados del fallo y de las actas que se levanten con motivo de la presente licitación pública Nacional que los interesados participan, cuando se encuentren a su disposición a través de COMPRANET.
- F. Consentirán que será motivo de que la S.F.P. invalide su certificado digital, cuando haga mal uso de la red privada de comunicaciones de COMPRANET.
- G. Renunciarán, tratándose de personas extranjeras, a invocar la protección de su gobierno, en caso de que se suscite alguna controversia relacionada con el uso de COMPRANET, y aceptarán someterse a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la ciudad de México, Distrito Federal.

2.1.- CALENDARIO DE EVENTOS.

2.1.1. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

La junta de aclaraciones, se realizará el día **aaaa** de 2006, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

2.1.2.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El acto de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo el día **aaaa** de 2006, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

2.1.3.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.

El fallo se dará a conocer el día **aaaa** de 2006, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

2.2.- EVENTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL PROCESO DE LA LICITACION.

2.2.1.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN.

Con fundamento en el artículo 32 de la Ley y 34 de su Reglamento y con el objeto de eliminar las dudas que puedan motivarse con la lectura del contenido de estas bases, la junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día **aaaa** de 2006, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal. En ella podrán participar los licitantes que hayan adquirido las bases correspondientes lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante del pago de las mismas, en caso contrario se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Las modificaciones y aclaraciones que se hicieren durante este evento serán parte integrante de las presentes bases, por lo que deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas, las cuales en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.



Los licitantes que hayan adquirido las presentes bases, podrán solicitar por escrito y/o en forma electrónica, formato Word en disco de 3 1/2 ó enviarlo a la Convocante, al correo electrónico arturo.fuentes@fonacot.gob.mx, hasta las 10:00 horas del día **aaaa** de 2006, las aclaraciones que sobre las bases estimen pertinentes acompañando una copia del recibo de pago de bases. Por su parte la Convocante contestará en la junta de aclaraciones las solicitudes recibidas en la fecha prevista en este numeral. Si por algún motivo el licitante no hubiere podido enviar sus preguntas en la fecha antes prevista estas se podrán recibir incluso durante el desarrollo de la junta de aclaraciones cuyas respuestas se otorgaran por la Convocante dentro de las 24 horas siguientes a su recepción, convocándose a una nueva junta de aclaraciones.

En el supuesto de que las proposiciones se presenten a través de medios remotos de comunicación electrónica, las dudas también podrán ser remitidas a través del programa informático COMPRANET. En estos casos la solicitud de aclaración de bases podrá ser presentada hasta con una hora de antelación a la fecha y hora indicada para el evento en este mismo numeral.

Se dará lectura a las respuestas de todas las preguntas recibidas dentro del plazo estipulado en caso que durante el evento se reciban preguntas y si estas requieren de un mayor análisis o si debido a su complejidad no se les puede dar respuesta de inmediato, podrán celebrarse las juntas de aclaraciones que se consideren necesarias.

Al término del evento, se levantará el acta de la Junta de Aclaraciones, la que será firmada por los asistentes y de la que se entregará copia de la misma.

2.2.2.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

De conformidad con el artículo 35 de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones en el que podrán participar los licitantes que hayan cubierto el costo de las bases de licitación, se llevará a cabo en una etapa, el día **aaaa** de 2006, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, de la siguiente manera:

2.2.2.1.- APERTURA DE PROPUESTAS:

Conforme a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento, los actos serán presididos por el Director de Recursos Materiales y Servicios y como suplente lo hará el Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios, el desarrollo será el siguiente:

- A. Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la Convocante verificará que los licitantes que participan por medios remotos de comunicación electrónica hayan realizado el pago de las bases, mediante la consulta en el sistema de banca electrónica, y / o la verificación a través de COMPRANET, con lo cual se dará por acreditado el pago.
- B. La participación de los licitantes por medios remotos de comunicación electrónica deberán concluir el envío de sus proposiciones técnica y económica, incluyendo a la documentación distinta a éstas, a más tardar una hora antes de la fecha y hora establecida en la convocatoria para el inicio de presentación de proposiciones.
- C. Se declarará iniciado el acto a la hora indicada en el Calendario de Eventos (punto 2.1.2) de estas bases de licitación. Una vez iniciado el acto no se aceptaran propuestas de licitantes, que no estén previamente registrados hasta esa hora, sin embargo, podrán permanecer en calidad de observadores del evento, sin derecho a voz.
- D. Se efectuará la presentación de los servidores públicos asistentes, siendo presidido por el servidor público designado por la Convocante para tal efecto, quien será el único facultado para aceptar o desechar las



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

propuestas y en general, para tomar todas las decisiones durante la realización del acto, en los términos de la Ley y su Reglamento.

- E. Las propuestas no podrán ser modificadas ni retiradas una vez iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- F. Se pasará lista de asistencia a los licitantes.
- G. Se procederá a recibir conforme a la lista de asistencia, por parte del servidor público que preside el acto, la documentación complementaria de estar fuera del sobre y el sobre que contienen las propuestas, técnica y económica, el cual deberá entregarse cerrado de manera inviolable.
- H. Para los licitantes que opten por presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, se imprimirá para su rúbrica, la totalidad de las propuestas, y adicionalmente se imprimirá la carátula que contiene los caracteres de autenticidad de la propuesta económica. En el supuesto que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la voluntad de la S.F.P. o de la Convocante, no sea posible abrir los sobres que contengan las propuestas enviadas por medios remotos de comunicación electrónica, el acto se reanudará a partir de que se establezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción. La S.F.P. podrá verificar en cualquier momento que, durante el lapso de interrupción, no se haya suscitado alguna modificación a las propuestas que obren en poder de la Convocante.
- I. Acto seguido se procederá en presencia de los licitantes, a la apertura de las propuestas técnicas para la revisión cuantitativa de los documentos exigidos en el punto 9.1 de estas bases, leyéndose en voz alta el contenido sustancial de cada una de ellas y el nombre del licitante.
- J. Por lo menos un licitante, si asistiere alguno, y el servidor público de la Convocante facultado para presidir el acto o el servidor público que la Convocante designe, rubricarán las propuestas técnicas, incluidos los de aquellos cuyas propuestas hubieren sido desechadas, los cuales quedarán en custodia de la Convocante.

2.2.2.2.- LECTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:

- A. Se procederá a la lectura del importe total de las propuestas económicas que cubran los requisitos exigidos.
- B. Por lo menos un Licitante, si asistiere alguno, y el servidor público de la Convocante facultado para presidir el acto o el servidor público que la Convocante designe, rubricarán las propuestas económicas, incluidos los de aquellos cuyas propuestas hubieren sido desechadas, los cuales quedarán en custodia de la Convocante.

Se levantará acta de esta etapa, en la que se harán constar las propuestas técnicas y económicas, así como de su documentación complementaria aceptadas para su análisis cualitativo, las propuestas que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, la cual será firmada por todos los asistentes y se pondrá a su disposición copia de la misma al final del acto.

La omisión de la firma de algún Licitante, no invalidará el contenido y efectos del acta;

Las propuestas de los Licitantes que no sean desechadas en este acto, serán analizadas cualitativamente con posterioridad por la Convocante; dándose a conocer en el acto de fallo de la licitación, aquellas que hubiesen sido desechadas como resultado del análisis técnico y económico efectuado.

2.2.2.3.- FALLO DE LA LICITACION:



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

De conformidad con el artículo 37 párrafo primero de la Ley, el fallo de esta licitación será comunicado en junta pública y por escrito a todos los licitantes, el día **aaaa** de 2006, a las 13:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal. A la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en el acto de presentación y apertura de proposiciones, levantándose el acta respectiva que firmarán los asistentes, a quienes se entregará copia de la misma. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del artículo 65 de esta Ley.

Las propuestas técnicas y económicas desechadas durante la licitación pública, serán devueltas a los licitantes que así lo soliciten, una vez transcurridos 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha en la cual se de a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las propuestas las conservará la Convocante, hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos se procederá a su devolución, de solicitarla el Licitante o a su destrucción.

2.3.- NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS.

Las actas de la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y del fallo, se pondrán al finalizar dichos actos para efectos de su notificación, a disposición de los licitantes que no hayan asistido a ellos en el pizarrón localizado en la planta baja del edificio, ubicado en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, durante 5 (cinco) días hábiles, posteriores a la fecha de cada evento, siendo responsabilidad exclusiva de cada licitante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las mismas.

2.4.- GENERALIDADES:

Para dar cumplimiento al acuerdo emitido por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se estima conveniente que las Cámaras, Colegios o Asociaciones Profesionales, los testigos sociales u otras Organizaciones no gubernamentales, pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

2.5.- EL LICITANTE GANADOR DEBERA ENTREGAR AL DIA SIGUIENTE HABIL, DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION PARA LA ELABORACION DEL CONTRATO-PEDIDO:

- a) Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, etc.)
- b) Carta con datos bancarios (No. de plaza, No. de sucursal y nombre, No. de cuenta con once dígitos y el No. de CLABE.)
- c) Identificación oficial del representante legal (copia de credencial de elector, etc.)
- d) Acta constitutiva (copia)
- e) Poder notarial del representante legal (copia)
- f) RFC y alta ante la SHCP.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

- g) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus declaraciones de conformidad al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y a las reglas 2.1.17 y 2.1.18. de la Resolución Miscelánea Fiscal de 2005. **Anexo No. 7.**
- h) Original del anexo de "Confidencialidad" debidamente firmada por el representante legal del licitante

2.6.- FIRMA DEL CONTRATO-PEDIDO

El contrato-pedido se firmará dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación del acto del fallo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles, sita en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado el contrato-pedido, no formaliza el mismo en la fecha señalada en el párrafo anterior, se estará a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y se dará aviso a la S.F.P., para que resuelva lo procedente en términos de los artículos 59 y 60 del mismo ordenamiento.

2.7.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO-PEDIDO.

La Convocante, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato-pedido mediante comunicación por escrito con 10 (diez) días hábiles de antelación al proveedor, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a la Convocante, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato-pedido, con motivo de la resolución de un inconformidad emitida por la S.F.P. quedando únicamente obligada la Convocante, a reembolsar al prestador los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el contrato-pedido correspondiente.

2.8.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO-PEDIDO.

En términos del artículo 54 de la Ley, la Convocante, podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el contrato-pedido que derive de esta licitación, sin ninguna responsabilidad a su cargo, cuando:

- a. Incumpla con cualquier obligación establecida en el contrato-pedido.
- b. No entregue la fianza para garantizar el cumplimiento del contrato-pedido y en su caso el endoso de ampliación correspondiente.
- c. El proveedor no entregue los bienes en el plazo establecido en el contrato-pedido y se hubiese agotado el monto límite de aplicación de penas convencionales.
- d. Ceda total o parcialmente a favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato-pedido, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso, se deberá contar con la conformidad previa de la Convocante.
- e. El licitante sea declarado en concurso mercantil o quiebra por autoridad competente o por alguna situación distinta que sea análoga o equivalente y afecte el cumplimiento de las obligaciones consignadas en las bases, a cargo del proveedor.
- f. Si después del fallo de este procedimiento, se comprueba que hubo acuerdo de proveedores para elevar los precios.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.



En caso de que la Convocante, rescinda administrativamente el contrato-pedido se le adjudicará a otra empresa o persona física de las que participaron en este procedimiento, siempre que no exceda del 10% (diez por ciento) del precio ofertado por la primera y sus propuestas se consideren solventes.

El prestador quedará obligado ante la Convocante, a responder de los daños y perjuicios que cause durante la vigencia del contrato-pedido, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra.

2.10.- CESIÓN DE DERECHOS.

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato-pedido una vez adjudicado, no podrán cederse en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona física o moral excepto los derechos de cobro, previa autorización expresa y por escrito de la Convocante.

3.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN, DESECHAMIENTO, SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y/O DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN.

3.1.- DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

Se descalificará a los licitantes que incurran en alguna de las situaciones siguientes:

- a. Si se comprueba que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar los precios de los bienes objeto de esta licitación o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- b. En caso de que el licitante que compró las bases transfiera a otro las mismas.

3.2.- SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- a. Si no cumplen con todos los requisitos especificados en la convocatoria, cualquiera de los requisitos o características establecidas en estas bases o los que se deriven del acto de aclaración de dudas y que afecten la solvencia de la propuesta.
- b. Cuando proporcionen información o documentación falsa y/o alterada.
- c. Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 31 fracción XXIV de la Ley.
- d. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley, al Reglamento o a cualquier otro ordenamiento en la materia.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

3.3.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN:

La S.F.P. o el Órgano Interno de Control, con base en sus atribuciones, podrán suspender la presente licitación, al dar trámite a alguna inconformidad o realizar las investigaciones que conforme a sus facultades resulten pertinentes.

Recibida la notificación de la S.F.P. o del Órgano Interno de Control, la Convocante suspenderá todo el acto relacionado con el procedimiento de licitación. En tal situación la Convocante se compromete a informar por escrito a los concursantes, en un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles, independientemente de asentar tal circunstancia en el acta que al efecto se levante y que se pondrá para efectos de su notificación a disposición de los participantes.

3.4.- SE PODRÁ CANCELAR UNA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- B) Si se comprueba la existencia de casos de arreglos entre los licitantes para elevar el precio de los bienes requeridos objeto de la licitación o bien, si se comprueba la existencia de otras irregularidades graves, siempre y cuando no quede por lo menos un licitante que no haya sido descalificado. Cuando se cancele una licitación, se avisará al respecto por escrito, a todos los licitantes involucrados.
- C) Cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de la adquisición de los bienes requeridos objeto de la licitación para la Convocante.

Cuando la licitación sea cancelada debido a una de las situaciones indicadas en el punto anterior la Convocante podrá convocar a una nueva Licitación Pública.

3.5.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN:

La Convocante procederá a declarar desierta una licitación y expedirá una nueva convocatoria en los siguientes casos:

- A) Cuando ningún licitante se inscriba para participar.
- B) Cuando ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos establecidos, o sus precios no fueren aceptables.
- C) Si después de realizada la segunda convocatoria concurren causas señaladas en los puntos anteriores, la Convocante procederá a una invitación a cuando menos tres personas o a la contratación directa, según el monto y se adjudicará el contrato-pedido a la empresa que satisfaga los requisitos exigidos y ofrezca las mejores condiciones en precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- D) Si no se cuenta con cuando menos una propuesta que reúna los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- E) Si los precios de las propuestas económicas, no fueran aceptables para la Convocante.

4.- IDIOMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES Y LOS ANEXOS TÉCNICOS.

Deberán presentarse en idioma español.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.



5.- MONEDA EN LA QUE DEBERÁ COTIZAR.

La cotización de los bienes, se realizará en moneda nacional.

6.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO-PEDIDO.

La Convocante llevará a cabo la adjudicación del contrato-pedido que se derive de esta licitación pública, considerando los siguientes criterios:

- Las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes deberán incluir y cumplir con toda la información, documentos y requisitos establecidos en las presentes bases y sus anexos.
- Se elegirá al licitante que de manera estricta resulte solvente y cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante. Evaluándose las características solicitadas en el **Anexo No. 4**.
- El contrato-pedido se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo incluyendo, en su caso, el porcentaje previsto en el último párrafo de este numeral.
- La adjudicación se efectuará por partida de los bienes requeridos.

La Convocante emitirá un dictamen en el que se sustente el fallo, exponiendo el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas de conformidad al artículo 36 de la Ley y al artículo 46 del Reglamento.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley, para el caso de que en igualdad de condiciones se presente un empate, se dará preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5 (cinco) por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses; antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS.

6.1.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS:

Se verificará que las proposiciones incluyan y cumplan con la información, los documentos y los requisitos solicitados en el numeral 9 de estas bases.

Se verificará documentalmente que los servicios ofertados cumplan con los requisitos solicitados en el **Anexo No. 4** a que se refiere el numeral 7.1 de estas bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.

La Convocante podrá realizar visitas a las oficinas e instalaciones, de los licitantes para verificar su capacidad técnica y administrativa.

6.2.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

Se verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en estas bases, analizando los precios y verificando las operaciones aritméticas de los mismos; en el caso de que las proposiciones económicas presentaren errores de cálculo, la Convocante procederá a la rectificación conforme a lo establecido en el artículo 45 del Reglamento.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

La evaluación de las proposiciones se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todos los precios ofertados por los licitantes en el **Anexo No. 6** y los resultados se asentarán en un resumen comparativo de precios ofertados.

Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, conforme a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la CONVOCANTE, en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.

6.3.- MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN:

La Convocante podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la Licitación, a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siempre que:

Se publique un aviso en el Diario Oficial de la Federación, a fin de que los licitantes concurren ante la Convocante, de manera específica, las modificaciones respectivas.

No será necesario hacer la publicación del aviso cuando las modificaciones deriven de las juntas de aclaraciones, siempre que, a más tardar dentro del plazo señalado, se entregue copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes que hayan adquirido las bases de la licitación.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la o las juntas de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de esta licitación.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

7.1.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

La descripción amplia y detallada de los bienes solicitados, se contempla en el **Anexo No. 4**, el cual forma parte integrante de estas bases.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en estas bases, describiendo en forma amplia y detallada de los bienes que estén ofertando.

7.2.- NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:

Bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones asentadas en estas bases o las proposiciones presentadas por los licitantes.

8.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

El plazo y lugar de la entrega de los bienes deberán realizarse de conformidad a lo señalado en el **Anexo No. 4**.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

9.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

- A) Las personas que deseen participar en la licitación deberán cumplir con lo establecido en las presentes bases y los licitantes podrán presentar sus propuestas técnicas y económicas, así como la documentación complementaria, conforme al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la administración pública federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 09 de agosto del año 2000.
- B) La S.F.P., a través de COMPRANET, emitirá a los licitantes un acuse de recibo electrónico con el que se acreditará la recepción de sus propuestas y de la documentación distinta a éstas, preferentemente, deberán identificar cada una de las páginas que integren sus proposiciones, con los datos siguientes: RFC, número de la presente licitación pública Nacional y número de página, cuando ello técnicamente sea posible; dicha identificación deberá reflejarse, en su caso, en la impresión que se realice de los documentos durante el acto de presentación y apertura de las propuestas, debiendo presentar sus propuestas técnicas y económicas y demás documentos en los formatos de paquetería que permita COMPRANET.
- C) Las cartas protestadas que presenten los licitantes, deberán ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello. Adicionalmente, las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas autógrafamente en la última hoja del documento que las contenga, no siendo motivo de descalificación el que el resto de las hojas que las integren y sus anexos carezcan de firma o rubrica.
- D) Presentar su proposición en original y de acuerdo a lo indicado en estas bases
- E) Los licitantes podrán optar por presentar en forma conjunta proposiciones, de conformidad con lo indicado en el punto 11 de estas bases.
- F) Entregar sus proposiciones técnicas y económicas por separado en original y en un solo sobre cerrado de manera inviolable, en el acto correspondiente, en papel membretado de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras y firmada en forma autógrafa por el representante legal en la última hoja de cada una de las propuestas.
- G) Presentar los **Anexos Nos.: 2, 3, 4, 5 y 8** en papel membretado de la misma empresa, mismos que deberán ir acompañados de la propuesta técnica.

9.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

La propuesta técnica, deberá contener la siguiente documentación:

Propuesta técnica del licitante, en original y en papel membretado, en la que se describa de manera amplia y detallada las características técnicas de los bienes ofertados, según lo requerido en el punto 4.1 de este anexo; los términos y condiciones a que se obligan, según lo requerido en el punto 4.2, 4.3, 4.4,4.5,4.6,4.7,4.8,4.9 Y 4.10 del anexo 4. De manera optativa el licitante podrá entregar en disquete de 3.5" en formato Word el documento electrónico que contenga su propuesta técnica. El no presentar el documento electrónico no es motivo de descalificación del licitante.

Escrito en los términos del **Anexo No. 1**, el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada a suscribir la proposición correspondiente en original.

Copia del recibo de pago de las bases de esta Licitación, ya que en caso contrario no se admitirá su participación.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 31 fracción XXIV de la Ley y escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del **Anexo No. 5**, el cual forma parte de las presentes bases.

En caso de que se presenten proposiciones conjuntas, los interesados deberán entregar este escrito, por cada uno de los que integran la agrupación constituida en los términos del artículo 34 de la Ley y 31 de su Reglamento.

Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE), en términos del **Anexo No. 8**, el cual forma parte de las presentes bases.

Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba la propuesta, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cédula profesional).

Documentación impresa o en medios electrónicos de catálogos, fotografías, folletos, dibujos, entre otros, en idioma español de preferencia, y a falta de estos carta bajo protesta de decir verdad del representante legal del fabricante de los bienes, la cual contenga o describa las características técnicas de los bienes ofertados por el licitante, misma que deberá estar debidamente identificados con el número de partida. Asimismo, deberán señalar en su propuesta técnica la(s) página(s) o ubicación, en donde se señalen las características técnicas de los bienes ofertados.

Currículum del licitante, en original y en papel membretado, en el cual se incluya nombre o razón social, domicilio y teléfonos actualizados de al menos tres de sus clientes, en los que haya comercializado y en su caso implementado los bienes ofertados, de la misma marca y tecnología de similar capacidad, términos y condiciones, establecidos en esta licitación.

En caso de que el licitante sea distribuidor de los bienes ofertados, se deberá presentar carta original del fabricante en el que se certifique que el licitante es distribuidor o centro de servicio autorizado de los productos ofrecidos y que cuenta con su respaldo para participar en la presente licitación.

Carta original del fabricante, bajo protesta de decir verdad, en la que avala las condiciones de garantía requeridas y se obliga solidariamente con el licitante para cumplir en los mismos términos de las garantías ofrecidos por aquél.

Carta original del fabricante mediante la cual se garantice que por un periodo mínimo de cinco años existirán las partes y refacciones necesarias para la conservación y operación de los bienes ofertados.

Carta bajo protesta de decir verdad, en original y papel membretado del licitante que manifieste que en el caso de resultar adjudicado en los bienes ofertados, éstos serán nuevos y originales al momento de la entrega.

Copia simple de los certificados NOM o NYCE o UL de los bienes ofertados.

Carta en original y papel membretado del licitante que describa la logística para la atención de reportes, el organigrama y el mecanismo para la escalación de problemas.

Anexo "Puntos de Contacto" debidamente requisitado por el licitante.

En caso de que el licitante no entregue cualquiera de los documentos requeridos será motivo de descalificación.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.



La convocante se reserva el derecho de corroborar la validez y autenticidad de la documentación e información proporcionada por el licitante.

9.2.- PROPUESTA ECONÓMICA:

La propuesta económica, deberá contener la cotización de los bienes ofertados conforme al **Anexo No. 6** el cual forma parte de las presentes bases.

En su caso, y a fin de dar preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5% (Cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses, el licitante manifestará por escrito y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra en este supuesto, incluyendo copia del aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS, por cada trabajador.

Presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de Comercio Internacional en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.

10.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

10.1- PRECIO:

Los licitantes deberán cotizar precios fijos, a partir de la fecha de presentación de las proposiciones y durante la vigencia del contrato-pedido, debiendo señalar el precio total de los bienes ofertados.

Para la mejor conducción del proceso los licitantes, de preferencia, deberán proteger con cinta adhesiva la información que proporcionen en sus cotizaciones. La omisión de este requisito no será causa de descalificación.

10.2.- PAGOS:

El pago se efectuará en Moneda Nacional dentro de conformidad con lo siguiente:

- a. Deberá proporcionar original de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que indique los bienes proporcionados y el número de contrato-pedido que lo ampara.
- b. Será entregada en las Oficinas Centrales del FONACOT ubicadas en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, primer piso Oficina del Experto Funcionario en Mantenimiento, Servicios y Correspondencia, en un horario de labores de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes.
- c. En caso de que el prestador de los bienes presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 62 del Reglamento.
- d. El pago se efectuará a través del sistema denominado "Pago Interbancario", mediante depósito en la cuenta de cheques del participante ganador, al décimo día hábil posterior a la entrega de la factura.

10.3.- IMPUESTOS Y DERECHOS:

La Convocante únicamente cubrirá el impuesto al valor agregado, por lo que todos los demás impuestos, derechos y gastos que se generen de la contratación objeto de este procedimiento de licitación, correrán a cuenta del prestador de los bienes.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.



11.- PROPOSICIONES CONJUNTAS.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34 párrafo II de la Ley, y del artículo 31 fracciones I y II incisos A), B), C), D) y E) del Reglamento de la misma Ley, dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en las licitaciones sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales.

En caso de que los licitantes deseen presentar proposiciones conjuntas deberán anexar convenio original debidamente celebrado en los términos de la legislación aplicable, adquiriendo bases sólo alguno de los integrantes de este convenio, debiendo ser el que participe como representante común en todos los actos que se realicen en la presente licitación. Dicho convenio debe contener al menos:

- a) Nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales.
- b) Nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas; identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.
- c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación.
- d) La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.
- e) La estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

Dicho convenio deberá presentarse en original en la etapa del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, dentro de la propuesta técnica

Deberán firmar dos testigos, determinando expresa y claramente el domicilio, teléfono de éstos, y en su caso si forman parte de una empresa o no y que cargo tienen.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

12.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato-pedido adjudicado, deberá presentar fianza a mas tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato-pedido en la misma moneda en que cotizó los bienes, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato-pedido, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor de la Convocante, misma que deberá ser entregada en la Oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamientos e Inventarios.

La póliza de fianza deberá contener, además de las cláusulas que la Ley establece, lo siguiente:

1. La presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato-pedido que se derive del procedimiento de licitación.
2. A elección de la Convocante, el pago de la fianza podrá reclamarse por cualquiera de los procedimientos establecidos en los artículos 93 y 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
3. La fianza continuará vigente aun cuando se otorguen prórrogas o esperas al proveedor de los bienes, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan.
4. La fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente.
5. La presente garantía de cumplimiento, únicamente podrá ser liberada mediante autorización por escrito emitida por la Convocante.

12.1.- DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA.

La garantía para el cumplimiento del contrato-pedido será liberada por la Convocante, una vez que el licitante demuestre haber cumplido con la totalidad de los compromisos adquiridos en la presente licitación, para liberar la fianza será indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Convocante, con fundamento en el artículo 68, fracción I, inciso b, del Reglamento.

13.- PENAS CONVENCIONALES.

FONACOT aplicará penas convencionales al licitante ganador por la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales objeto de esta licitación, por un monto equivalente a 1% por cada día natural de atraso del costo de los bienes no entregados, dicho importe deberá ser cubierto mediante una nota de crédito mismo que se descontará de la facturación correspondiente.

La Convocante podrá rescindir administrativamente el contrato-pedido sin su responsabilidad, mediante comunicación por escrito dirigida al licitante en la cual le otorgará 5 (cinco) días hábiles para que alegue lo que a su derecho convenga respecto a la situación del incumplimiento, de acuerdo a lo previsto por el artículo 54 de la Ley.

13.1.- CONTROVERSIAS:

Las controversias que se susciten en materia de adquisición, arrendamiento de bienes muebles y prestación de los bienes de cualquier naturaleza, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de carácter federal aplicables en los tribunales competentes.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.



14.- INCONFORMIDADES.

Los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley, ante el Órgano Interno de Control en la Convocante, dependiente de la S.F.P., directamente en el Área de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur piso 3°, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles para la Convocante.

La inconformidad será presentada, a elección del promovente, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la S.F.P., o al correo electrónico responsabilidades@fonacot.gob.mx, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el inconforme tenga conocimiento de éste.

15.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.

Para cualquier situación que no esté prevista en las presentes bases, se aplicará lo establecido en la Ley invocada y su Reglamento y, en su caso, la opinión de las autoridades competentes.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.



ANEXO No. 1

_____ nombre) _____, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente Licitación Pública Nacional, a nombre y representación de: (persona física o moral)

No. De la licitación Pública:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.-
Calle y número:

Colonia:
Código Postal:
Teléfonos:

Delegación o Municipio:
Entidad federativa:
Fax:

Correo electrónico:

No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

No. Del Registro Público de Comercio Fecha:

Relación de socios.-
Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(firma)



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.



ANEXO No. 2

CARTA PODER

_____(NOMBRE)_____, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE APODERADO DE LA EMPRESA _____, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL No. _____ DE FECHA _____, OTORGADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. _____, (NOMBRE DEL NOTARIO), (LOCALIDAD DE LA NOTARIA), OTORGO LA PRESENTE CARTA PODER A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER) PARA QUE A MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, RESPECTO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No.- _____, CONVOCADA POR EL FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, SE ENCARGUE DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, COMPAREZCA A LOS ACTOS RELATIVOS A LA JUNTA ACLARATORIA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, FALLO, ASÍ COMO HAGA LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS ACTOS.

LUGAR Y FECHA

(NOMBRE DE LA PERSONA QUE OTORGA)

(NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE)

(NOMBRE DE TESTIGO)

(NOMBRE DE TESTIGO)

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

ANEXO No. 3

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA PROPUESTA TECNICA DEBERA CONTENER:		
Propuesta técnica del licitante, en original, en la que se describa de manera amplia y detallada las características técnicas de los bienes ofertados, según lo requerido en la Descripción de los Bienes del anexo 4; así como los términos y condiciones a que se obligan, según lo requerido en el punto 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5 del anexo 4.		
Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que los licitantes acreditarán su personalidad jurídica, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo No. 1 el cual forma parte de las presentes bases.		
En caso de que se nombre a un representante para asistir a los eventos de esta licitación y para presentar las proposiciones respectivas deberá acreditarse con carta poder simple otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, de acuerdo al Anexo No. 2 el cual forma parte de estas bases, así como copia y original para cotejo, de identificación vigente de quien entregue las proposiciones. En caso de que se presenten proposiciones conjuntas, los interesados deberán entregar este escrito, por cada uno de los que integran la agrupación constituida en los términos del artículo 34 de la Ley y 31 de su Reglamento.		
Copia del recibo de pago de bases.		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 31 fracción XXIV de la Ley y escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del Anexo No. 5 el cual forma parte de las presentes bases.		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE), en términos del Anexo No. 8 el cual forma parte de las presentes bases.		
Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cedula profesional).		
Documentación impresa o en medios electrónicos de catálogos, fotografías, folletos, dibujos, entre otros, en idioma español de preferencia, y a falta de estos carta bajo protesta de decir verdad del representante legal del fabricante de los bienes, la cual contenga o describa las características técnica de los bienes ofertados por el licitante, misma que deberá estar debidamente identificados con el número de partida. Asimismo, deberán señalar en su propuesta técnica la(s) página(s) o ubicación, en donde se señalen las características técnicas de los bienes ofertados.		
Currículum del licitante, en original y en papel membretado, en el cual se incluya nombre o razón social, domicilio y teléfonos actualizados de al menos tres de sus clientes, en los que haya comercializado y en su caso implementado los bienes ofertados, de la misma marca y tecnología de similar capacidad, términos y condiciones, establecidos en esta licitación.		



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.



En caso de que el licitante sea distribuidor de los bienes ofertados, se deberá presentar carta original del fabricante en el que se certifique que el licitante es distribuidor o centro de servicio autorizado de los productos ofrecidos y que cuenta con su respaldo para participar en la presente licitación.		
Carta original del fabricante, bajo protesta de decir verdad, en la que avala las condiciones de garantía requeridas y se obliga solidariamente con el licitante para cumplir en los mismos términos de las garantías ofrecidos por aquél.		
Carta original del fabricante mediante la cual se garantice que por un periodo mínimo de cinco años existirán las partes y refacciones necesarias para la conservación y operación de los bienes ofertados.		
Carta bajo protesta de decir verdad, en original y papel membretado del licitante que manifieste que en el caso de resultar adjudicado en los bienes ofertados, éstos serán nuevos y originales al momento de la entrega.		
Copia simple de los certificados NOM o NYCE o UL de los bienes ofertados.		
Carta en original y papel membretado del licitante que describa la logística para la atención de reportes, el organigrama y el mecanismo para la escalación de problemas.		
Anexo "Puntos de Contacto" debidamente requisitado por el licitante.		

LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERA CONTENER:		
La Propuesta económica, Anexo No. 6.		
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de Comercio Internacional en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.		

Cuando resulte aplicable, deberá entregar el siguiente documento:		
Cuando la empresa cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5% (cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses, el licitante manifestará por escrito y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra en este supuesto, incluyendo copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social por cada trabajador.		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO TECNICO 4

DESCRIPCIÓN Y REQUERIMIENTOS DE LOS BIENES

DESCRIPCION DE LOS BIENES

4.1 Características técnicas

Partida 1: Doscientas sesenta computadoras de escritorio.

- Gabinete tipo Small Form Factor
- Procesador Pentium IV a 3.0 Ghz mínimo, con tecnología Hyper Treading activada
- Chipset intel 945G.
- Bus mínimo de 800 Mhz.
- Memoria Cache integrada mínima de 1 MB L2
- Memoria RAM mínima de 512 MB DDR2 SDRAM PC3200 (533 Mhz) en un DIMM expandible a 2 GB.
- Tarjeta madre diseñada por el fabricante del equipo, con la misma marca troquelada o grabada en la tarjeta, no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería. No se aceptan calcomanías o etiquetas, ni tarjetas con doble logotipo o marca.
- Gabinete tipo tool-less, que permita tener acceso al interior del gabinete y operar las unidades ópticas, la unidad de disco flexible y el disco duro, así como la sustitución de tarjetas PCI y PCI Express sin necesidad de herramientas y sin necesidad de remover tornillos. No se aceptará que ningún componente quede suelto o que no este sujeto firmemente al chasis. Los componentes internos de tipo tool-less solicitados deberán estar identificados.
- 1 ranura de expansión PCI mínima
- Bahías de almacenamiento antes de configurar: 2 externas y 1 interna de 3.5"
- Disco duro mínimo de 80 GB de 7200 RPM, disco duro S-ATA-II de 3.0 Gb/s
- Puertos integrados al Motherboard: 1 paralelo EPP/ECP DB25, 1 serial DB9, 8 USB (al menos 6 soldados directamente al motherboard), 1 RJ-45.
- Tarjeta de audio AC'97 integrado con bocina interna integrada. No se aceptan bocinas externas. Con capacidad de reproducir audio multimedia.
- Controlador de vídeo Integrado a la Motherboard Intel Graphics Media Accelerator 900
- Memoria de vídeo instalada con tecnología DVMT que comparta 64 MB de la memoria RAM.
- Tarjeta de red Ethernet 10/100/1000 integrado al motherboard con conector RJ45
- Tarjeta de Fax/MODEM integrada de la misma marca del fabricante.
- Unidad de diskette de 3.5" con 1.44 MB de capacidad.
- Unidad Óptica CD-ROM de 24x.
- Monitor plano ajustable de 17" (flan panel) VGA/DVI
- Teclado 104/105 teclas en español, teclas especiales para Windows, con conector tipo minidin o USB.
- Deberá contar con protección contra derrame de líquidos implementada desde el diseño original del dispositivo.
- Mouse óptico de 2 botones con scroll con conector tipo minidin o USB.
- El monitor plano, teclado y mouse deberán ser de la misma marca de la computadora ofertada.
- Cables de alimentación eléctrica
- BIOS propietario y desarrollado por el mismo fabricante del equipo ofertado, que deberá contar con los derechos reservados y desplegar la marca del fabricante. El BIOS deberá tener la posibilidad de ser actualizado desde el sistema operativo y remotamente, que cumpla con los estándares ACPI, SMBIOS y DMI Software preinstalado: sistema operativo Windows XP profesional SP2 en español; software de administración propietario o específicamente diseñado para el fabricante del equipo.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

- Características de seguridad requeridas: password de encendido y de configuración del BiaS;
- habilitación/deshabilitación de puertos paralelo, serial y USB y de acceso al floppy; dispositivo de seguridad con chapa y llave única o electrónica instalada de origen y contemplada en el diseño original del equipo; dispositivo sensor para alerta de remoción de la cubierta del chasis, instalado de origen y contemplado en el diseño original del equipo.
- Manejo y soporte de estándares DMTF (Distributed Management Task Force)
- Software de administración propietario o específicamente diseñado para el fabricante del equipo, con soporte a interfaz basada en WEB, el cual deberá: capturar parámetros de inventario del equipo tales como disco duro, memoria, procesador y versiones de BiaS; recibir alertas del equipo referente a apertura del chasis y fallas de disco duro; permitir la distribución de software de sistema (BIOS y drivers);
- permitir la configuración de parámetros del BIOS tales como password de setup y orden del boot; permitir el manejo automático de notificaciones via e-mail, SNMP o reportes de WEB.
- Manuales impresos y CD's originales.
- El fabricante del equipo propuesto debe ser un miembro activo de la DMTF dentro de la categoría de Member Board, por lo cual debe aparecer dentro del directorio publicado en la página electrónica de la DMTF (www.dmtf.org). Se deberá presentar la impresión de la página web que acredite tal situación, con la dirección URL de donde se obtuvo.
- Estándares SMBIOS.- ASF; ACPI.- Blue Angel; WFM.- Energy Star.
- Servicio de soporte técnico telefónico e Internet dentro de la página Web de acceso al público (no Intranet) del fabricante que permita consultar los manuales técnicos y de usuario del equipo, así como los componentes que lo integran. Deberán estar disponibles para su descarga los drivers y el programa para la actualización del BiaS del equipo ofertado. El sitio Web de soporte técnico deberá contar con servicio automático de notificación temprana de actualización de nuevas versiones de drivers del equipo.
- Se requiere kit original de discos de recuperación (copia de seguridad del sistema operativo y del software pre-cargado originalmente en el equipo). Los discos deberán ser originales y con la marca del fabricante impresa de fábrica. No se aceptan etiquetas ni engomados.
- Todos los componentes del equipo deberán contar con un número de parte del fabricante del equipo, y estos deberán estar publicados en la página web de acceso público, no intranet del mismo fabricante.

Pruebas

Todo licitante participante deberá realizar las pruebas especificadas en este anexo. Las pruebas tienen como objetivo garantizar que los productos ofertados cumplan con las especificaciones requeridas en las características técnicas.

Los equipos muestra para la realización de las pruebas se deberán entregar en Av. Insurgentes Sur No. 452, segundo piso, Col. Roma Sur, C.P. 06760, en la oficina del líder Funcional de Infraestructura informática. Las pruebas se realizarán de conformidad a las fechas y horarios que se establezca por la convocante, mismas que se harán de conocimiento a los licitantes en la presentación de las propuestas técnicas.

Las pruebas constan de 3 fases. La primera fase tiene como objetivo verificar los componentes ofertados por el participante; esto se hace a través de comparar la muestra presentada contra la oferta técnica del participante. La segunda fase es una prueba de rendimiento (Benchmarking) con el objetivo de garantizar que los componentes que integran el producto sean de la calidad requerida. La tercera fase de la pruebas se refiere a pruebas de la herramienta de administración y soporte técnico en Internet, el objetivo es verificar que dichas herramientas así como el producto ofertado y el soporte técnico en Internet cumplan con los niveles requeridos y estándares de la industria especificados en las bases de esta licitación.

Elementos requeridos para las pruebas.- El licitante deberá presentarse a realizar dichas pruebas en el día que le sea asignado con los siguientes elementos:



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

- 1) Un equipo muestra del equipo ofertado que cumpla con las características técnicas mini mas referidas en este anexo.
- 2) Un equipo adicional que servirá como estación de consulta en la primera fase de las pruebas y como consola de administración en la tercera fase. Esta estación deberá estar precargada y configurada con todo. el hardware y software necesario para ayudar a realizar las pruebas. Una llave USB con lo necesario para hacer boot con sistema operativo DOS cualquier versión y una impresora con hojas suficientes para imprimir los resultados de las pruebas.
- 3) 1 Kit de software
 - a) Disco de recuperación original del fabricante.
 - b) Sistema Operativo Windows XP ServicePack 1 a
 - c) Software de administración DMI o CIM según sea utilizado por cada fabricante del equipo ofertado, con su cliente y consola en CD. Un archivo (en CD, FDD o USB) conteniendo el BIOS correspondiente al modelo ofertado de distinta versión. Para pruebas de la herramienta de administración.
 - d) PCMARK 2004 patch build 1.3.0. Este podrá ser presentado bajado de internet
- 4) Concentrador de 8 puertos con los cables necesarios para conectar las dos computadoras y conectarse a la red de la convocante.
- 5) 2 ingenieros asignados por el participante.

Todo software requerido para las pruebas deberá presentarse libre de virus o cualquier otro código malicioso informático.

El licitante será el responsable de proporcionar todo lo necesario para las pruebas. Ninguna funcionalidad o prueba podrá ser mostrada con cartas o manuales.

Para la realización de las pruebas será motivo de descalificación del licitante por las siguientes causales:

- En caso de no presentar algún o algunos de los elementos requeridos para la realización de las pruebas.
- No traer consigo el equipo adicional para llevar a cabo sus pruebas, ya que ningún licitante deberá prestar su equipo.
- Presentar software con virus o cualquier otro código malicioso informático.
- No terminar las actividades indicadas en la prueba.
- No concluir las fases en el tiempo estipulado para cada una de ellas.

El licitante será responsable de desempacar, instalar, conectar, desconectar y empacar cada uno de los equipos requeridos como elementos para la realización de las pruebas y exhibir que los equipos muestra son iguales a los de su oferta técnica.

Los equipos muestra deberán ser iguales a los ofertados en cuanto a modelos, capacidades, configuraciones, programas de cómputo, etc. Si durante la evaluación de las propuestas el equipo a ser probado presenta una configuración diferente a la ofertada, se suspenderá la evaluación, dándola por concluida, siendo esto motivo para desechar la oferta técnica.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

La evaluación de propuestas será realizada sólo en la fecha programada previamente, bajo ninguna circunstancia se permitirá se repitan las evaluaciones.

No se aceptará que los equipos presenten soldaduras y/o cables para puentear, por lo que el licitante deberá presentar como parte de su propuesta técnica, carta bajo protesta de decir la verdad que los bienes ofertados no contienen estos elementos, los cuales serán evaluados y verificados para su aceptación.

Todos los equipos muestra y sus componentes (cables de corriente y de interfaz) deberán ser etiquetados, indicando el nombre del licitante, debiendo presentarse en cajas cerradas y selladas, con una descripción técnica detallada de sus componentes, incluyendo número de serie y programas de cómputo preinstalados.

Fase 1 Verificación de muestra y componentes

- Se realizará una comparación del equipo muestra con la oferta técnica presentada por el licitante.
- Se verificarán los componentes considerados en las características técnicas mínimas requeridas como puertos disponibles, unidad de disco flexible, disco duro, CD-ROM, tarjetas de red, entre otros.
- Se verificará en el BIOS velocidad del procesador, cantidad de memoria instalada, unidad de disco flexible, disco duro y Cd-Rom instalados.
- Los resultados de esta evaluación serán anotados en los formatos que se presenten para tal efecto, debiendo ser firmados a la conclusión de la evaluación tanto por personal de la convocante como por personal del representante del licitante.

Fase 2 BenchMarking

- El participante deberá instalar solamente el sistema operativo en el equipo muestra utilizando el CD original del fabricante. Para garantizar el uso de CD original, el participante deberá mostrar al personal de la convocante, el CD con el sistema operativo a instalar del lado en que se encuentra grabada la información, este lado deberá ser totalmente plateado y no mostrar marca de haber sido grabado. No se aceptan CD-RW ó CD-R. En su caso sólo se aceptarán para los drivers correspondientes.
- Instalar el software de benchmark.
- El equipo muestra deberá cubrir los siguientes requerimientos: una sola partición del disco duro del tipo NTFS, windows XP Profesional, resolución gráfica de 1024x768 a 32 bits true color
- Se ejecutarán las pruebas de: CPU Test Suite; Memory Test Site; Graphics Test Suite; HDD Test Suite
- Los valores mínimos requeridos por la convocante son:
 - PCMARK SCORESTORE 3200
 - CPU TEST SUITE 3700
 - MEMORY TEST SITE 3100
 - GRAPHICS TEST SUITE 650
 - HDD TEST SUITE 3300
- Si en la primera corrida el licitante no alcanza los valores mínimos, podrá ejecutar de nueva cuenta las pruebas, sin exceder del tiempo límite fijado para esta fase.
- Se obtendrá una impresión de los resultados de esta evaluación, debiendo ser firmados tanto por personal de la convocante como por personal del representante del licitante.
- Tiempo máximo para la prueba: 90 minutos.

Fase 3 Herramienta de Administración

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

- El licitante deberá instalar la herramienta de administración (cliente y consola) ofertada desde los CD requeridos al inicio de este anexo, la cual deberá cumplir lo estipulado en las bases. Cabe mencionar que la muestra deberá ser siempre la computadora cliente, independientemente de cómo funcione la herramienta de administración ofertada.
- La herramienta deberá ser capaz por sí misma de obtener información de la PC ofertada en forma remota sin tomar control remoto de ésta.
- Se verificará el nombre de la herramienta de administración así como a nombre de quien están registrados los derechos de autor (TM, MR, R ó copyright).
- Se verificará que la herramienta de administración instalada no este emitiendo ninguna señal de alerta. En caso de que la consola este emitiendo alguna señal, esta deberá ser borrada y la computadora cliente deberá aparecer con estado de no alerta o normal. Será motivo de descalificación si la consola o cliente emite señales de alerta referentes a apertura de chasis u otra alerta que sea con referencia al hardware de la maquina sin razón alguna. También se verificará que la computadora cliente no este emitiendo ninguna señal de alerta, para ello, el personal técnico del licitante deberá realizar lo necesario para mostrar al personal de la convocante que su computadora cliente no esta emitiendo señal alguna.
- El esquema de conexión queda como sigue:
- Desde la consola de administración, se ejecutará la aplicación de administración para obtener en forma remota los siguientes valores del equipo ofertado:
 - Modelo, marca y número de serie de la computadora ofertada.
 - Sistema operativo instalado y versión.
 - Versión del BIOS del equipo.
 - Modelo y Velocidad del procesador.
 - Modelo, número de serie, tamaño total del H.D y espacio libre en disco duro.
 - Marca, Modelo y número de serie del Monitor (será suficiente que presente los últimos dígitos en la etiqueta). En esta fase se deberá mostrar que la herramienta detecta cambios de hardware a la computadora, instalando un monitor adicional que la dependencia proporcionara, este deberá presentar los datos correctos de marca y modelo del monitor instalado, una vez verificado el cambio, se procederá a instalar el monitor de la muestra y se deberá detectar nuevamente el cambio.
 - Controlador de video instalado y cantidad de memoria de video.
 - Resolución actual de video del equipo.
 - Cantidad de memoria RAM instalada y slots ocupados o libres.
 - Controlador de la tarjeta de red (fabricante) y Dirección IP.
- Se deberá imprimir toda la información para su verificación, misma que será firmada tanto por personal de la convocante como por personal del representante del licitante.
- Desde la consola realizar una actualización de BiaS correspondiente al equipo muestra (cliente) ofertada. Esta prueba deberá ser realizada desde la consola de administración no desde el cliente, el licitante deberá traer consigo una versión más actual o anterior con la que cuenta la maquina cliente, no se permitirá utilizar la misma versión de BiaS instalada en la computadora cliente para esta prueba. Al finalizar la actualización remota el equipo cliente deberá presentar la versión que se instaló remotamente.
- Apagar o reiniciar la computadora cliente remotamente (manual o automáticamente). Dependiendo del proceso de actualización de BiaS de cada fabricante.
- Abrir la cubierta del equipo cliente y mostrar la funcionalidad del Tool Less (Sin uso de tornillos para remover unidades de almacenamiento CD, disco duro, unidad de disquete, y tarjetas en slots PCI).
- Cerrar el equipo.
- Desde la consola de administración encender el equipo cliente (WOL).
- El equipo deberá emitir una alerta de que fue abierta la cubierta. Dicha alerta será opcional mostrarla en la pantalla de la muestra (cliente).

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

- Entrar a la pantalla del setup del BiaS Verificar que el estado del puerto serial, puerto paralelo y disco flexible estén habilitados.
- Verificar el orden del Boot y anotarlo en el formato correspondiente, se deberá asegurar que el orden del boot no tiene como primera opción el dispositivo USB y reiniciar la computadora cliente.
- En la consola, una vez que el equipo cliente haya cargado el sistema operativo, se deberá mostrar que la alerta de apertura de gabinete sea registrada y mostrada en la consola.
- Modificar los siguientes parámetros del Setup (BiaS) desde la consola.
 - Deshabilitar puerto serial.
 - Deshabilitar puerto paralelo.
 - Cambiar el orden del BOOT para que el USB pueda realizar BOOT.
- Desde la consola de administración, establecer contraseña de setup (BiaS) al equipo cliente.
- Insertar la memoria USB, esta deberá realizar el boot correspondiente desde la llave USB.
- Reiniciar el equipo remotamente, la herramienta deberá ser capaz de mandar un mensaje al equipo cliente de que será reiniciado y deberá permitir al usuario cancelar dicha tarea.
- Verificar en el equipo cliente, que la contraseña establecida desde la consola de administración sea la misma.
- Permitir que la unidad en el USB realice el BOOT con el sistema operativo DOS que haya sido instalado en el dispositivo.
- Reiniciar el equipo cliente con CTRL +AL T +SUPR
- Entrar al BiaS y verificar en el equipo cliente en el setup (BiaS) que los dispositivos y puertos arriba mencionados, hayan sido deshabilitados así como el cambio de orden del BOOT.
- Establecer contraseña al software de administración instalado en la consola y verificar que se haya establecido el cambio. Esto se verificará cerrando la aplicación y ejecutándola nuevamente en modo lectura/escritura o modo de administración según el fabricante de la herramienta de administración, se deberá teclear un password distinto al capturado y deberá mandar el mensaje de que no es correcto, se deberá teclear el password correcto y deberá permitir el acceso. Para verificar los privilegios, se cerrará nuevamente la aplicación y se deberá acceder a la aplicación de modo solo lectura o usuario sin privilegios de modificación según el fabricante de la herramienta y se deberá tratar de cambiar el password de lectura/escritura o de administración o modificar algún parámetro o realizar alguna tarea que solo el administrador pueda realizar, el software deberá emitir la negativa correspondiente debido a la falta de privilegios. Cerrarla aplicación.
- Se deberá configurar una impresora en el equipo cliente. Entrar al sitio WEB del fabricante y mostrar la página donde se contenga la disponibilidad de los drives y manuales del modelo, marca y submodelo ofertado e imprimir dicha pantalla(s), mismas que serán firmada(s) tanto por personal de la convocante como por personal del representante del licitante.
- Los resultados de esta evaluación serán anotados en los formatos que se presenten para tal efecto, debiendo ser firmados a la conclusión de la evaluación tanto por personal de la convocante como por personal del representante del licitante.
- Tiempo máximo: 3.0 horas

TERMINOS y CONDICIONES

4.2 Entrega de bienes

El licitante ganador será responsable de la transportación, empaque y seguro de cobertura total de los bienes, así como del estado físico, operativo y funcional de los equipos, responsabilizándose de los daños y/o averías que se pudiesen ocasionar por motivo del transporte y entrega de los bienes, tanto para su fase de verificación como su entrega al destino final.

Las cantidades y sitios de la entrega final son señalados en los anexos "Destino final de entrega de bienes" y "Domicilios" de estas mismas bases.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.



Fase de verificación

La entrega de la totalidad de los bienes para su fase de verificación será máximo a los 20 días naturales posteriores a la firma del contrato.

La entrega para la verificación de los bienes se realizará en el almacén que indique el licitante adjudicado. En caso de que el almacén del licitante adjudicado se ubique fuera del área metropolitana del D.F., el licitante adjudicado deberá proporcionar los gastos para cubrir la transportación, alimentación y hospedaje para 3 personas.

Si durante la fase de verificación o posterior a la fecha de entrega final, la convocante identifica que de manera selectiva o en su totalidad, los bienes, sus partes y/o componentes no cumplen con las especificaciones y características definidas o de funcionalidad ofrecidas, el licitante adjudicado se obliga a reponerlos de acuerdo a lo ofertado en un tiempo máximo de 48 horas.

Las actividades de verificación consistirán en lo siguiente:

- El licitante adjudicado asignará personal para desempacar, abrir y reempacar los equipos entregados.
- El personal de la convocante verificará que las características sean conforme a las especificaciones técnicas ofertadas por el licitante adjudicado.
- La convocante notificará por escrito al licitante adjudicado de la conclusión de la etapa de verificación a fin de iniciar la entrega final.
- El licitante adjudicado deberá entregar todos los documentos y medias de instalación incluidos que sean necesarios para la correcta operación de los bienes, como pueden ser: certificados de licencias de uso de programas de cómputo; tarjetas de registro; pólizas de garantía; manuales y folletos referenciales de instalación, características técnicas, guías de usuario; etc.
- El licitante adjudicado a partir de la fecha de entrega deberá garantizar como mínimo por un periodo de 90 días la media de instalación de los programas de cómputo. La media de instalación deberá estar libre de defectos y lista para su operación. En caso de que la media presente daños físicos o alteraciones en su contenido que imposibilite instalar el producto, el licitante adjudicado deberá entregar dentro de los quince días siguientes a la identificación del problema, una nueva media sin costo adicional para la convocante.

Entrega final

Una vez realizada la verificación de los equipos, el licitante adjudicado enviará los equipos a los sitios del destino final señalados en el anexo "Domicilios", de conformidad a las cantidades señaladas en el anexo "Destino final de entrega de bienes".

El envío a estos sitios se deberá realizar en los cinco días naturales posteriores a la conclusión de la verificación de los bienes.

4.3 Puesta a punto de los bienes.

La instalación, configuración y puesta a punto de los bienes será realizada por el licitante adjudicado.

La configuración de los bienes se realizará conforme a los parámetros establecidos por la convocante y que definen la imagen institucional de la convocante. La imagen institucional incluye software institucional, configuración de servicios de red, Internet, drivers, bibliotecas, acceso a aplicaciones propias, entre otros, que de manera enunciativa, no limitativa, en los casos aplicables, consistirá en lo siguiente:



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

- Partición del disco duro en dos unidades C:\ (de 15 Gb) Y D:\ (de 65 Gb)
- Mover carpeta de mis documentos a la partición D:\
- Configurar archivos temporales y temporales de Internet a D:\temp
- Configurar en internet Explorer el Proxy de la convocante
- Configurar la pagina de inicio de la intranet de la convocante
- Background institucional del desktop: Exchange, antivirus Mcaffé con cliente y EPO (agente monitoreable desde la consola), Office 2003 con la licencia corporativa de la convocante, Antispyware, Java Virtual Machine, Cliente ligero de Informix, Acrobat Reader 7, instalación y puesta a punto de sistemas propietarios, habilitación de acceso remoto, integración del dominio y configuración del nombre de la Pc con base en la nomenclatura establecida por la convocante.
- Zona horaria. Configurar hora central de Estados Unidos y Canadá
- Configurar los DNS determinados por la convocante.

La convocante entregará al siguiente día hábil de la firma del contrato la imagen institucional. Los bienes que se entreguen por el licitante adjudicado para la "fase de verificación", deberán estar previamente configurados con la imagen institucional antes señalada.

- El licitante será responsable de realizar las acciones necesarias de configuración y traspaso de información de usuarios finales a los nuevos equipos de cómputo, considerándose las siguientes variables:
- El máximo de usuarios es 200, distribuidos de la siguiente forma: 96 en oficinas centrales y 104 en el resto de las localidades.
- Se podrán efectuar hasta dos movimientos por usuario.
- Se deberá liberar un total de 200 pc's marca Compaq modelo Deskpro EN .
- Se deberán enviar los equipos marca Compaq modelo Deskpro EN, una vez liberados, al almacén central de la convocante en el D.F.
- Las 200 pc's marca Compaq modelo Deskpro EN, se encuentran distribuidas a nivel nacional de conformidad al anexo "Ubicación de las pc's marca Compaq modelo Deskpro EN".

El licitante ganador deberá entregar a la conclusión de la liberación y puesta a punto de los bienes en los destinos finales, un reporte con la firma de aceptación del responsable del área, mismo que se entregará al área técnica de la convocante.

4.4 Garantía

La vigencia de la garantía será de tres años. La garantía aplica en todas las partes de los bienes e incluye partes, refacciones y mano de obra en sitio, que con motivo de soporte requiera la convocante.

La vigencia de la garantía contará a partir de la entrega de la totalidad de los bienes para su fase de verificación y a satisfacción de la convocante.

Las partes y refacciones que se utilicen durante la vigencia de la garantía serán provistas por el licitante adjudicado; estas deberán ser nuevas, de características técnicas y calidad igualo superior a los originales, sin costo adicional para la convocante, cuya integración sea totalmente compatible con los equipos provistos.

Para la aplicación de las garantías el licitante ganador deberá observar los siguientes tiempos:



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

- El tiempo de reparación será de 48 horas máximo. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un equipo de respaldo de igualo superior características mientras se soluciona el problema.
- Las acciones relativas para la transferencia de información del equipo saliente al .equipo de respaldo serán por cuenta del personal técnico del licitante ganador.
- Si la reparación excede de 30 días naturales, el proveedor entregará a cambio un equipo nuevo igualo de características superiores al adquirido. El equipo nuevo deberá ser entregado con la imagen institucional.
- Se deberá entregar carta del fabricante del equipo, bajo protesta de decir verdad, donde avale las condiciones de garantía antes descritas.

4.5 Servicios asociados.

El proveedor adjudicado se compromete a proporcionar durante el periodo de garantía los servicios asociados de soporte con el fin de brindar continuidad en la operación de los equipos entregados.

El soporte se realizará a través de servicio telefónico y asistencia en sitio, cuantas veces sea requerido por la convocante, sin ningún costo adicional.

El soporte consistirá en proporcionar los servicios de mantenimiento correctivo a nivel componente (hardware) de los equipos entregados, no se considerará el soporte a nivel software.

El mantenimiento correctivo es el conjunto de acciones que tomará el licitante adjudicado, encaminadas a atender y solucionar cualquier falla que pudieran presentar los equipos. El licitante adjudicado reparará el equipo dañado propiedad de la convocante sin ningún costo adicional para el mismo. Para la solución de problemas las reparaciones se llevarán a cabo en el lugar donde se encuentran instalados los equipos, a menos que la reparación amerite que los equipos requieran ser trasladados a las instalaciones del licitante adjudicado, en cuyos casos la salida y devolución al lugar de origen será por cuenta y riesgo del licitante adjudicado. En caso de ser una sustitución total del bien, se deberán observar los términos establecidos en los tiempos compromiso relativos a la garantía.

El licitante adjudicado garantizará la calidad de los servicios de mantenimiento por treinta días naturales posteriores a su aplicación, aceptando su responsabilidad por la calidad de los mismos.

Al término de los servicios de mantenimiento el licitante adjudicado deberá elaborar un reporte de atención en el que se mencionen las actividades realizadas y el estado de operación en que se dejan los equipos. El reporte deberá contener el visto bueno del responsable del área. El reporte deberá ser entregado al personal técnico de la convocante en Avenida Insurgentes Sur No. 452, 2° piso, Col Roma Sur, C.P. 06760, en la Oficina del Líder Funcional de Infraestructura Informática.

Los gastos en que se incurra por el desplazamiento y estancia en las localidades de la convocante señaladas en el anexo "Domicilios", por parte de los ingenieros y personal de servicio para atender requerimientos de garantía o servicios asociados, serán por cuenta del licitante ganador durante todo el periodo de garantía.

4.6 Seguro

El licitante adjudicado asume la responsabilidad total por el aseguramiento y gastos asociados que se generen por el manejo, retiro y reintegro de los equipos ofertados, en virtud de los movimientos que el proveedor considere necesario para cumplir con los términos y condiciones establecidos en esta licitación.

4.7 Responsabilidad de derechos de propiedad intelectual e industrial



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.



El proveedor adjudicado asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los equipos, componentes y aplicaciones, infrinjan derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, entre otros. Por lo que el licitante adjudicado se obliga y acepta eximir a la convocante de cualquier responsabilidad civil o penal.

4.8 Confidencialidad

Para la puesta a punto de los bienes de la partida 1, la convocante entregará al licitante adjudicado la información que se considere pertinente para su instalación y configuración. Dicha información se entregará bajo términos de confidencialidad y reserva, por lo que éste último se obligará a firmar y cumplir con las condiciones establecidas en el anexo de "Confidencialidad".



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

Anexo "Carta de Confidencialidad"

Con objeto de cumplir con los términos y condiciones establecidas en las bases de la presente licitación (número de licitación) y el contrato que se llegue a celebrar entre mi representada (nombre de empresa) y la convocante, nos obligamos a cumplir con los siguientes términos de confidencialidad y reserva:

1. Mantener la confidencialidad y reserva por un plazo indefinido de la información, documentos, medios, equipos y recursos técnicos que se me proporcionen o a los cuales tenga acceso autorizado, como:

Licencias y llaves de activación de programas de cómputo propiedad del FONACOT.

Operación, configuración, arreglos, esquemas, gráficos, diagramas, tendidos y proyecciones de enlaces de comunicación, equipos y/o componentes de seguridad física y lógica, programas de cómputo de monitoreo, seguridad, administración y control de accesos.

Bases de datos para la administración de los usuarios de servicios de Internet, correo electrónico, autenticación de redes, acceso a aplicaciones, sistemas y redes de cómputo, conmutación de voz y datos.

Anexos técnicos, memorias, informes, notas y en general cualquier documentación impresa o electrónica, elaborada por el FONACOT o que forme parte de un contrato de adquisición y/o contratación de servicios que describa la instalación de redes de datos, voz, servidores de misión crítica, equipos de cómputo y software.

2. A no realizar el acceso, uso, reproducción, recopilación, sustracción, cesión, transmisión, ocultamiento, extravío, alteración, inutilización, daño, destrucción, envío, revelación, divulgación, distribución, comercialización, total o parcial, con o sin fines de lucro, no autorizada de datos o información, impresa, almacenada o fijada en medios electrónicos, electromagnéticos, ópticos o de cualquier otro soporte tecnológico.

3. A cumplir las normas, procedimientos, prácticas y mecanismos de protección establecidos por FONACOT para asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información del Fondo, incluidos sus medios de almacenamiento, procesamiento y transmisión.

Lo anterior, en el entendido de que el FONACOT nos proporcionará los elementos necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto de las bases de la licitación - (número de licitación) y del contrato que se llegue a celebrar, sin que ello implique cesión alguna de derechos, ni la transmisión o dominio de la propiedad de la información, documentos, medios, equipos y recursos técnicos, para los propósitos de este contrato.

4. Los daños y perjuicios que podrían generarse con motivo del incumplimiento de lo establecido en el presente documento dará derecho al Fonacot a llevar a cabo todas las acciones legales que juzgue convenientes para obtener la reparación de los daños y perjuicios que se le causen por el incumplimiento. Una vez que el incumplimiento haya sido declarado por autoridad competente y a requerimiento por escrito del Fonacot, se reparará el daño en el término que establezca la autoridad competente.

Nos obligamos por nosotros mismos y por el personal asignado para el desarrollo del objeto de la presente licitación a cumplir a cabalidad con estos compromisos.

Conociendo el contenido de los términos y condiciones de este documento, expresamos nuestra total conformidad.

Nombre y firma del representante legal de (nombre de la empresa)



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.



ANEXO "PUNTOS DE CONTACTO"

Razón Social: _____
Domicilio: _____

Representante legal

Nombre: _____
Teléfonos oficina _____
Teléfono móvil _____
Correo electrónico _____

Contacto comercial

Nombre: _____
Teléfonos oficina _____
Teléfonos móvil _____
Correo electrónico _____

Contacto administrativo

Nombre: _____
Teléfonos oficina _____
Teléfono móvil _____
Correo electrónico _____

Contacto técnico 1

Nombre: _____
Teléfonos oficina _____
Teléfono móvil _____
Correo electrónico _____

Contacto técnico 2

Nombre: _____
Teléfonos oficina _____
Teléfono móvil _____
Correo electrónico _____

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

ANEXO "DESTINO FINAL DE ENTREGA DE BIENES"

LOCALIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS A ENTREGAR
ALMACEN CENTRAL	156
ACAPULCO	3
AGUASCALIENTES	2
CAMPECHE	1
CANCUN	2
C.D. DEL CARMEN	1
CELAYA	1
CHIHUAHUA	3
COATZACOALCOS	1
COLIMA	1
CONGRESO DEL TRABAJO	4
CUERNAVACA	2
CULIACAN	2
DURANGO	2
GUADALAJARA	3
HERMOSILLO	2
LA PAZ	2
LAZARO CARDENAS	1
LEON	2
LOS MOCHIS	1
MANZANILLO	1
MAZATLAN	2
MERIDA	3
MEXICALI	2

LOCALIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS A ENTREGAR
MONTERREY	3
MORELIA	2
OAXACA	2
PACHUCA	2
PORTALES	4
PUEBLA	2
QUERETARO	2
SALTILLO	2
SAN LUIS POTOSI	2
TACUBAYA	4
TAMPICO	2
TEPIC	2
TIJUANA	2
TLALNEPANTLA	3
TLAXCALA	2
TOLUCA	5
TORREON	2
TUXTLA GUTIERREZ	4
VALLEJO	3
VERACRUZ	2
VILLAHERMOSA	2
ZACATECAS	2
ZARAGOZA	4

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

ANEXO "UBICACIÓN DE LAS PC'S MARCA COMPAQ MODELO DESKPRO EN"

LOCALIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS A ENTREGAR
ALMACEN CENTRAL	96
ACAPULCO	3
AGUASCALIENTES	2
CAMPECHE	1
CANCUN	2
C.D. DEL CARMEN	1
CELAYA	1
CHIHUAHUA	3
COATZACOALCOS	1
COLIMA	1
CONGRESO DEL TRABAJO	4
CUERNAVACA	2
CULIACAN	2
DURANGO	2
GUADALAJARA	3
HERMOSILLO	2
LA PAZ	2
LAZARO CARDENAS	1
LEON	2
LOS MOCHIS	1
MANZANILLO	1
MAZATLAN	2
MERIDA	3
MEXICALI	2

LOCALIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS A ENTREGAR
MONTERREY	3
MORELIA	2
OAXACA	2
PACHUCA	2
PORTALES	4
PUEBLA	2
QUERETARO	2
SALTILLO	2
SAN LUIS POTOSI	2
TACUBAYA	4
TAMPICO	2
TEPIC	2
TIJUANA	2
TLALNEPANTLA	3
TLAXCALA	2
TOLUCA	5
TORREON	2
TUXTLA GUTIERREZ	4
VALLEJO	3
VERACRUZ	2
VILLAHERMOSA	2
ZACATECAS	2
ZARAGOZA	4

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

ANEXO "DOMICILIOS",

Almacén Central	
Domicilio	Cuauhtemoc #54 Col. San Francisco Xocotitla, México, D.F.
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	53-56-10-08
Ext. RED	7465 / 7466

05 Dirección Centro Metropolitano Portales	
Domicilio	Calle Municipio Libre N° 83, Esq. Balboa, Col. Portales C.P. 03300, México, D.F.
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	52-65-74-67 / 52-65-74-68 / 52-65-74-69 / 52-65-74-70 / 56-72-94-33
Ext. RED	Director Regional 7467 Conmutador 7468 / 7469 / 7470

06 Oficina Tacubaya	
Domicilio	Calle Doctora #35, Col. Tacubaya C.P. 11870 México D.F.
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	52-65-74-71 / 52-65-74-72 / 52-65-74-73 / 52-65-74-74 / 52-73-23-90
Ext. RED	7471 / 7472 / 7473 / 7474

08 Tlalnepantla	
Domicilio	Av. Río Lerma 134, Col. La Romana C.P. 54030, Tlalnepantla, Edo. de México
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	52-65-74-79 / 52-65-74-80 / 52-65-74-81 / 52-65-74-82 / 53-84-14-56 / 53-90-36-75
Ext. RED	Director de Plaza 7479 Conmutador 7480 / 7481 / 7482

03 Oficina Vallejo	
Coord. Admin.	C. P. Oscar Vargas Rubín
Domicilio	Norte 45, 853-B Col. Industrial Vallejo C.P. 02300 México D.F.
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	52-65-74-59 / 52-65-74-60 / 52-65-74-61 / 52-65-74-62 / 55-87-00-31
Ext. RED	7459 / 7460 / 7461 / 7462

07 Oficina Zaragoza	
Domicilio	Bulevar Puerto Aereo No. 81, Piso 1, Col. Federal, C.P. 15700 México D.F.
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	52-65-74-75 / 52-65-74-76 / 52-65-74-77 / 52-65-74-78 / 57-62-65-83
Ext. RED	7475 / 7476 / 7477 / 7478

Delegaciones Regionales

33 Acapulco	
Domicilio	Costera Miguel Aléman N° 707 Mezzanine, Fracc. Magallanes, C.P. 39670 Acapulco, Gro.
Claves Lada	01-744
Tels. Directo	4866177 / 4866404
Ext. RED	Director Regional Pacífico 812500 Conmutador 812501 / 812502 / 812503

54 Aguascalientes	
Domicilio	Av. López Mateos Poniente 421, Zona Centro C.P. 20000 Aguascalientes, Ags.
Claves Lada	01-449
Tels. Directo	9160835 / 9181313
Ext. RED	Director Estatal 801500



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

	Conmutador	801501 / 801502 / 801503
64 Campeche		
Domicilio	Palacio Federal Av. 16 de Septiembre S/N Col Centro C.P. 24000, Campeche, Camp. Entre Calle 51 Y 53	
Claves Lada	01-981	
Tels. Directo	8110727 / 8113880	
Ext. RED	804500 / 804501 / 804502 * / 804503 *	
60 Cancún		
Coord. Admin.	C. Guillermo Hernández Valdez	
Domicilio	Av. Tulum N° 31 Primer Piso, Local B, Súper Manzana 23, Manzana 39, C.P. 77500, Cancún, Q.R.	
Claves Lada	01-998	
Tels. Directo	8849717 / 8870189	
Ext. RED	823500 / 823501 / 823502 * / 823503 *	
72 Celaya		
Domicilio	Blvd. Adolfo López Mateos Poniente # 1016 Loc. 218 Col. Arboledas C.P. 38060	
Claves Lada	01-461	
Tels. Directo	6091212 / 6091112	
Ext. RED	811510 / 811511 / 811512 * / 811513 *	
55 Colima		
Domicilio	Nigromante 26 Col. Centro, C.P. 28000, Colima, Col.	Nigromante 26 Col. Centro, C.P. 28000, Colima, Col.
Claves Lada	01-312	
Tels. Directo	3127848 / 3132082	
Ext. RED	806500 / 806501 / 806502 * / 806503 *	
44 Cuernavaca		
Dirección	Av. Plan de Ayala N° 1200 Col. Chapultepec, C.P. 62450 Cuernavaca, Morelos	
Claves Lada	01-777	
Directo	3162690 / 3156653 / 3155251	
Ext. RED	Director Estatal	817500
	Conmutador	817501 / 817502 / 817503
65 Culiacán		
Domicilio	Aguilar Barraza No. 1297 Col. Centro Sinaloa C.P. 80029, Culiacán Sin.	
Claves Lada	01-667	
Tels. Directo	7147152 / 7170342	
Ext. RED	Director Estatal	825510
	Conmutador	825511 / 825512 / 825513
31 Chihuahua		
Domicilio	Calle Septima 1002 Zona Centro C.P. 31000, Chihuahua, Chih.	
Claves Lada	01-614	
Tels. Directo	4161660 / 4164213	
Ext. RED	Director Regional	808500
	Conmutador	808501 / 808502 / 808503
30 Durango		
Domicilio	Juárez 109 Sur, Zona Centro C.P. 34000, Entre Serdan y Negrete Durango, Dgo.	
Claves Lada	01-618	
Tels. Directo	8134409 / 8134410	



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

Ext. RED 810500 / 810501 / 810502 * / 810503 *

35 Guadalajara

Domicilio Av. Federalismo Norte #696, Sector Hidalgo C. P. 44200, Guadalajara, Jal.

Claves Lada 01 33

Tels. Directo 36584070 / 36140913 / 36583112 / 36132711

Ext. RED Director Regional Zona Occidente 814500

Conmutador 814501 / 814502 / 814503

36 Hermosillo

Domicilio Dr. Aguilar 13 Col. Centenario C.P. 83260 Hermosillo, Son.

Claves Lada 01-662

Tels. Directo 2134345 / 2137497 / 2171593

Ext. RED Director Estatal 826500

Conmutador 826501 / 826502 / 826503

70 La Paz

Domicilio Calle Revolución No. 547, Locales 1, 2 y 3, entre Morelos e Hidalgo, Col. Centro, C.P. 23000, La Paz, B.C.S.

Claves Lada 01-612

Tels. Directo 1224111 / 1256136

Ext. RED Director Estatal 803500

Conmutador 803501 / 803502 / 803503

37 León

Domicilio Emiliano Zapata No. 202 Piso 1, Esq. 5 de Febrero C.P. 37000 León Gto.

Claves Lada 01-477

Tels. Directo 7136687 / 7136730 / 7141369

Ext. RED Director Estatal 811500

Conmutador 811501 / 811502 / 811503

38 Mazatlán

Domicilio Av. Ejercito Mexicano 1401-A Col. Ferrocarrilera C.P. 82010, Mazatlan, Sin.

Claves Lada 01-669

Tels. Directo 9820203 / 9823008

Ext. RED 825500 / 825501 / 825502 * / 825503 *

39 Mérida

Domicilio Paseo de Montejo por Calle 43 #492-A, Col. Centro, Merida, Yuc. C.P. 97000

Claves Lada 01-999

Tels. Directo 9235428 / 9244464 / 9280821

Ext. RED Director Regional 831500

Conmutador 831501 / 831502 / 831503

32 Mexicali

Domicilio Av. De los Héroes 651, Centro Cívico C.P. 21000, Mexicali, B.C.N.

Claves Lada 01-686

Tels. Directo 5571214 / 5554232

Ext. RED Director Estatal 802500

Conmutador 802501 / 802502 / 802503

42 Monterrey

Domicilio Calle Padre Mier Oriente N° 563 2do. Piso, Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, N.L.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.



Claves Lada	01-81
Tels. Directo	83435075 / 83435061 / 83435069 / 83442969
Ext. RED	Director Regional 819500 Conmutador 819501 / 819502 / 819503

34 Morelia

Domicilio	Av. Lázaro Cárdenas 1760 Int. 4 y 5 Col. Chapultepec Sur C.P. 58260, Morelia Mich.
Claves Lada	01-443
Tels. Directo	3144096 / 3241154
Ext. RED	816500 / 816501 / 816502 * / 816503 *

59 Oaxaca

Domicilio	Carbonera s/n, Barrio Trinidad de las Huertas C.P. 68120, Oaxaca Oax.
Claves Lada	01-951
Tels. Directo	5142655 / 5146954
Ext. RED	820500 / 820501 / 820502 * / 820503 *

57 Pachuca

Director Estatal	Lic. María Edith Díaz Chávez
Domicilio	Blvd. Felipe Angeles s/n Edificio SELAFE, Col. Guezco C.P. 42080, Pachuca, Hid.
Claves Lada	01-771
Tels. Directo	7142783 / 7134831
Ext. RED	813500 / 813501 / 813502 * / 813503 *

43 Puebla

Domicilio	Calle 9 Norte #208, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Pue.
Claves Lada	01-222
Tels. Directo	2466688 / 2466777 / 2461071
Ext. RED	Director Estatal 821500 Conmutador 821501 / 821502 / 821503

45 Querétaro

Domicilio	Angela Peralta #11, piso 2 Col. Centro, C.P. 76000, Querétaro Qro.
Claves Lada	01-442
Tels. Directo	2141204 / 2122296
Ext. RED	Director Estatal 822500 Conmutador 822501 / 822502 / 822503

52 Saltillo

Domicilio	Blvd. Luis Echeverría N° 1560 5to. piso, Col. Guanajuato Edif. Torre Saltillo, Saltillo, Coah.
Claves Lada	01-844
Tels. Directo	4167863 / 4167570 / 4167510
Ext. RED	805510 / 805511 / 805512 * / 805513 *

46 San Luis Potosí

Domicilio	Damian Carmona 405, Col. Centro San Luis Potosi, S.L.P. C.P. 78000
Claves Lada	01-444
Tels. Directo	8125207 / 8125466
Ext. RED	Director Estatal 824500 Conmutador 824501 / 824502 / 824503

47 Tampico

Domicilio	Av. Hidalgo N° 3000 1er Piso Col. Aguila, Tampico, Tamps.
Claves Lada	01-833
Tels. Directo	2136550 / 2136580
Ext. RED	828500 / 828501 / 828502 * / 828503 *



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.



58 Tepic	
Domicilio	Av. Insurgentes N° 357 Poniente Col. San Juan, C. P. 63130, Tepic, Nay.
Claves Lada	01-311
Tels. Directo	2145828 / 2144127 / 2137403
Ext. RED	818500 / 818501 / 818502 * / 818503 *
48 Toluca	
Domicilio	Ignacio Allende Sur 116 Col. Centro, C.P. 50000, Toluca Edo de México.
Claves Lada	01-722
Tels. Directo	2142466 / 2142468 / 2142607 / 2133150
Ext. RED	Director Estatal 815500 Conmutador 815501 / 815502 / 815503
49 Torreón	
Domicilio	Av. Morelos #138 Poniente, Col Centro C.P. 27000, Torreón, Coah.
Claves Lada	01-871
Tels. Directo	7123000 / 7164020
Ext. RED	805500 / 805501 / 805502 * / 805503 *
56 Tuxtla Gutierrez	
Domicilio	3era Avenida Sur-Oriente 960, Esq. 9a. Oriente Col. Centro C.P. 29000 Tuxtla Gtz., Chiapas
Claves Lada	01-961
Tels. Directo	6114703 / 6114761 / 6114775
Ext. RED	Director Estatal 807500 Conmutador 807501 / 807502 / 807503
40 Tlaxcala	
Domicilio	Carr. Tlaxcala-Puebla Km. 1.5, EDIFICIO SELAFE, C.P. 90000, Tlax, Tlaxcala
Claves Lada	01-246
Tels. Directo	4621892 / 4621352 / 4625308
Ext. RED	829500 / 829501 / 829502 * / 829503 *
50 Veracruz	
Domicilio	Av. Independencia 788 1er. Piso Esq. Constitución, Col. Centro, C.P. 91700, Ver. Veracruz
Claves Lada	01-229
Tels. Directo	9329187 / 9328836
Ext. RED	830500 / 830501 / 830502 * / 830503 *
51 Villahermosa	
Domicilio	Juárez 118-120 Esq. R. Mtz. De Escobar, Col. Centro, C.P. 86000, Tabasco V. H.
Claves Lada	01-993
Tels. Directo	3125878 / 3145767 / 3145804
Ext. RED	Director Estatal 827500 Conmutador 827501 / 827502 / 827503
61 Zacatecas	
Domicilio	Bld. López Portillo Km. 4 #303 Edificio S. T. P. S. Col. Dependencias Federales C.P. 98600, Guadalupe, Zac.
Claves Lada	01-492
Tels. Directo	9233947 / 9238964
Ext. RED	832500 / 832501 / 832502 * / 832503 *
09 Congreso/La Villa	
Domicilio	Ricardo Flores Magon #44 PB, Col. Guerrero Edif. Secretaria del Trabajo C.P. 06300
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	52-65-74-83 / 52-65-74-84 / 55-97-65-88



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.



Ext. RED 7483 / 7484

68 Lázaro Cárdenas

Domicilio Av. Melchor Ocampo 73-A, Altos Piso 2, Col. Sector de FIDELAC C.P. 60950
Claves Lada 01-753
Tels. Directo 5322343 / 5322363
Ext. RED 816510 / 816511 / 816512 * / 816513 *

69 Tijuana

Domicilio Av. Paseo de los Héroes 10289 4to. Piso Zona Río, C.P. 22320 Tijuana BC NTE.
Claves Lada 01-664
Tels. Directo 6346286 / 6346287 / 6341330
Ext. RED 802510 / 802511 / 802512 * / 802513 *

71 Los Mochis

Domicilio Av. Ignacio Allende 734-3, Col. Centro C.P. 81205
Claves Lada 01-668
Tels. Directo 8182656 / 8185779 / 8121772
Ext. RED 825520 / 825521 / 825522 * / 825523 *



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.



Anexo 6

PROPUESTA ECONOMICA

FECHA	DIA	MES	AÑO
NOMBRE DEL LICITANTE _____			
R.F.C. _____			
DOMICILIO _____			
TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	

LO PROPUESTO, SE APEGA A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACION SOLICITADA POR EL FONACOT Y QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 4 , DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO _____

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
			Subtotal	
			I.V.A.	
			Total	

Vigencia de la cotización: _____

EN EL CASO QUE EL FONACOT ME OTORQUE LA ADJUDICACION ME OBLIGO EN NOMBRE DE MÍ REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO-PEDIDO QUE SE DERIVE, EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJE ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.

NOMBRE

CARGO

FIRMA



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

ANEXO No. 7

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SOLO PARA EL LICITANTE GANADOR)

México, D.F a ---- de ----- de 2005---

Licitación Publica: "Conforme al procedimiento establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, por que el importe de la contraprestación no excede el monto autorizado por el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2005."

Monto total del Contrato (sin IVA): \$-----Pesos M.N. -----/100

**Fondo de Fomento y Garantía para el
Consumo de los Trabajadores
Presente**

-----, representante legal de -----,
(RFC: XXXXXXXXXXXXX), con domicilio fiscal en la calle de xxxxxxxxxxxxxx numero xx, Colonia
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Delegación xxxxxxxxxxxxx, Código Postal xxxxxx, en la ciudad de México D.F., y en los términos establecidos por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación en vigor y la Regla 2.1.17. Fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2005, emitida esta ultima por la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

- a) Que mi representada ha cumplido con sus obligaciones en materia de RFC, a que se refieren el Código y su Reglamento.
- b) Que mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por los dos últimos ejercicios fiscales por los que se encuentren obligados; así como de los pagos mensuales del IVA y retenciones de ISR de los últimos 12 meses anteriores al penúltimo mes a aquel en que se presente el escrito a que se refiere esta fracción. Cuando los contribuyentes tengan menos de dos años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este inciso, corresponderá al periodo transcurrido desde la inscripción y hasta la fecha que presenten el escrito, sin que en ningún caso los pagos mensuales excedan de los últimos 12 meses.
- c) Que mi representada no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos á ISAN e ISTUV, o bien, en el caso que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretendan contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, se estará a lo establecido en la regla 2.1.18. de esta Resolución.
- d) Que tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del Código.
- e) Que mi representada en caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que a la fecha de presentación del escrito no han incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66, fracción III del Código.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.



(OJO: en caso de tener adeudos fiscales, sustituir la expresión anterior por la siguiente:)

Que mi representada si tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos al ISAN e ISTUV., pero se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por el objeto a que se refiere la adjudicación del contrato por parte del fonacot, en la fecha en que las citadas autoridades señalen.

ATENTAMENTE

(NOMBRE)
Representante Legal
(RFC XXXXXXXXXXXXX)
e-mail XXXXXXXXXXXXX

Anexo: Copia de la identificación oficial del suscrito.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.



ANEXO No. 8

Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE)

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la *Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales*, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en noviembre de 2003 una segunda fase de evaluación -la primera ya fue aprobada- en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación impactará el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las responsabilidades del sector público se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- Las empresas: adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.
- Los contadores públicos: realizar auditorías: no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

- Los abogados: promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las sanciones impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

“Artículo 222”

Cometen el delito de cohecho:

- I. El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y
- II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos,



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.



En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del estado.

Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros.

Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales. Ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

- I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión:
- II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o
- III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días multa y podrá declarar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral".



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-0XX-06
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.





FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA
14120001-0XX-06
ADQUISICION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO



ANEXO 9 CONTRATO- PEDIDO

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR 452 COL. ROMA SUR, DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06760, TELEFONO 52 65 74 00 EXT. 7611

REQUISICIÓN No.:		FECHA DE CELEBRACIÓN		TIPO DE ADJUDICACIÓN		N. PEDIDO.:	
PARTIDA PRESUPUESTAL:		AÑO: MES: DIA:		LIC. PÚBL. () INV. A TRES () DIRECTA ()		FECHA:	
CONDICIONES DE ENTREGA:		PROVEEDOR:				LUGAR(ES) DE ENTREGA:	
		DOMICILIO:					
		R.F.C.:					
PLAZO DE GARANTIA DE LOS BIENES:		FECHA (S) DE ENTREGA:		GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR:		FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR:	
				SI () NO ()			
				MONTO \$			
PARTIDA	CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES			CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
IMPORTE EN LETRA:						SUBTOTAL	
CONDICIONES ESPECIFICAS:						I.V.A.	
						TOTAL	
PREPARÓ:		SUPERVISÓ:				AUTORIZÓ:	



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA
14120001-0XX-06
ADQUISICION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO



CONDICIONES

PRIMERA.- OBLIGACIONES ENTRE LAS PARTES. El presente "Contrato-Pedido" se celebra entre las partes con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y en el procedimiento de adjudicación señalado al anverso, Ley y bases de Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres o Adjudicación Directa y contenido se tiene por obligatorio entre las partes, reconociendo expresamente las partes, la validez de la información asentada en este documento y el carácter obligatorio de las presentes condiciones, en todo su alcance y valor legal.

SEGUNDA.- OBJETO DEL "CONTRATO-PEDIDO". Por el presente "Contrato-Pedido" EL PROVEEDOR se obliga a vender y entregar a FONACOT, los bienes señalados al anverso, con todas las características, modalidades, especificaciones y accesorios igualmente señalados, obligándose asimismo FONACOT a pagar dichos bienes en los términos del presente documento.

TERCERA.- PLAZO PARA EL PAGO. FONACOT pagará a EL PROVEEDOR el costo de los bienes dentro de los veinte días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente, en el domicilio de Av. Insurgentes 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, D. F., de las 09:00 a las 14:30 horas de lunes a viernes, factura que deberá contener todos los requisitos que establecen las disposiciones, fiscales, en los términos establecidos en el anverso, ya sea mediante depósito interbancario o cheque, en cuyo caso el pago se realizará en Av. Insurgentes 452, Col. Roma Sur, C. P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, D. F., en el horario de las 09:00 a las 14:00 horas de lunes a viernes. El FONACOT no realizará ningún pago si no han sido entregados previamente los bienes adquiridos y se cuenta con la conformidad del área usuaria y entregados igualmente las garantías o cualquier otro requisito solicitado en el procedimiento de adjudicación llevado a cabo.

CUARTA.- FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES. Los bienes adquiridos serán entregados dentro de plazo y el o los domicilios señalados al anverso. Todos los gastos de transportación correrán a cargo de EL PROVEEDOR. La entrega se considerará concluida hasta la recepción de los bienes por parte del FONACOT en el o en los lugares convenidos.

QUINTA.- GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES. EL PROVEEDOR otorga una garantía por la calidad de los bienes por el plazo señalado al anverso, contando a partir de la fecha de entrega, para responder por defectos en sus materiales, mano de obra o vicios ocultos, obligándose a sustituir los bienes por otros nuevos y en las condiciones convenidas en el presente documento. Si EL PROVEEDOR, dentro de los 15 días naturales a la reclamación no sustituye los bienes, se obliga a devolver al FONACOT el importe de los bienes pagados no entregados, más los intereses generados a la tasa que establezca la Ley de ingresos de la Federación del Ejercicio Fiscal Vigente con pena convencional, haciendo efectiva la fianza de cumplimiento de contrato. Se procederá de igual manera tratándose de saneamiento por evicción.

SEXTA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. Si el monto del presente "Contrato- Pedido" es superior a \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), EL PROVEEDOR se obliga a presentar al FONACOT, dentro de los diez días hábiles siguientes a la aceptación de este "Contrato-Pedido", en el domicilio citado en la Condición Tercera, una fianza a nombre del FONACOT, expedida de conformidad con la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por compañía afianzadora del país legalmente constituida, por el 10% del valor de este documento, sin considerar el impuesto al valor agregado, y de conformidad al texto que el FONACOT le entregue con este documento.

SEPTIMA.- RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA. El incumplimiento del PROVEEDOR a cualquiera de sus obligaciones establecidas en el presente documento dará lugar a la rescisión del mismo por el FONACOT y sin perjuicios para éste, sin necesidad de declaración judicial previa, igualmente, en términos de los artículos 54° de la Ley citada, y a la aplicación de la fianza citada en la Condición Sexta. FONACOT podrá dar por terminado anticipadamente el presente "Contrato-Pedido", por razones de interés general o por causas justificadas que extingan la necesidad de requerir los bienes efectuados, en este último caso, el reembolso que corresponda según la disposición citada.

OCTAVA.- PENA CONVENCIONAL. FONACOT aplicará a EL PROVEEDOR una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes según la fecha pactada, por el 1% del monto del bien no entregado y hasta diez días hábiles, por lo que exceder dicho lapso, procederá la rescisión del presente "Contrato-Pedido".

NOVENA.- PATENTES Y MARCAS. EL PROVEEDOR será responsable exclusivo de cualquier reclamación por patentes o marcas de los bienes vendidos al FONACOT.

DECIMA.- LEGISLACIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.-Las partes reconocen la aplicación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público al presente "Contrato-Pedido", así como todas las leyes y normas aplicables a FONACOT como entidad paraestatal, y designan como tribunales competentes para toda controversia, a los de la Ciudad de México, D.F.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA
14120001-0XX-06
ADQUISICION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO



Suscribe el presente "Contrato-Pedido" como REPRESENTANTE LEGAL de FONACOT: _____

de conformidad al poder No. _____ de fecha _____ otorgado ante la fé del Lic. _____ Notario Público No. _____ del D.F.

Suscribe el presente "Contrato-Pedido" como REPRESENTANTE LEGAL de EL PROVEEDOR o PROPIETARIO (:): _____

(Sólo en caso de representante legal) de conformidad al poder No. _____ de fecha _____ otorgado ante la fe del Lic. _____

Notario Público No. _____ del D.F.